

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

26390 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a abastecimiento, en el término municipal de Gumiel de Izán (Burgos). Ref. Expte.: MC-0133/2026 (INTEGRA-AYE) BU.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas.

El Ayuntamiento de Gumiel de Izán (P0915400F) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, expediente de referencias referencia C-0226/2022 (Integra), a favor del solicitante, con un caudal máximo instantáneo de 3,47 l/s, un volumen máximo anual de 55.500 m³ y con destino a abastecimiento del término municipal de Gumiel de Izán (Burgos).

Con la modificación solicitada se pretende realizar una toma de apoyo a las existentes y aumentar tanto el caudal máximo instantáneo hasta 8,20 l/s, como el volumen máximo anual hasta 73.856 m³.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1 (existente): toma de manantial situado en la parcela 9108 del polígono 511, en el término municipal de Gumiel de Izán (Burgos). El agua se capta a través de una arqueta que conduce el agua hasta el depósito regulador, desde el cual se realiza el abastecimiento al municipio por gravedad.

-Toma 2 (existente): toma de la margen derecha del cauce del río Gromejon situado en la parcela 9108 del polígono 511, en el término municipal de Gumiel de Izán (Burgos). El agua se capta a través de una arqueta que conduce el agua por una tubería enterrada hasta el depósito regulador, desde el cual se realiza el abastecimiento al municipio por gravedad.

-Toma 3 (nueva): sondeo de 130 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 9104 del polígono 523, en el término municipal de Gumiel de Izán (Burgos).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: abastecimiento del término municipal de Gumiel de Izán (Burgos).

El caudal máximo instantáneo es de 8,2 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 73.856 m³. En Relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 12,5 CV.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Aranda de Duero y del cauce del río Gromejon.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de

internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0133/2026 (INTEGRA AYE) BU. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 3 de agosto de 2026.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260034937-1